



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.834.-

VISTO:

El Exp. N° 06053-1 y la necesidad de renovar y/o renombrar a los Secretarios de Bloque del Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la renovación de los mandatos de los Concejales Municipales y siendo indispensable para ello designar Secretarios de Bloque para desempeñarse en diversas tareas administrativas y en la colaboración y/o asistencia en la función legislativa.

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47º) que, *“cada Concejel podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo.”*

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por la Señora Concejel del Frente para la Victoria Prof. Mónica M. Riboldi de Garrappa..

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

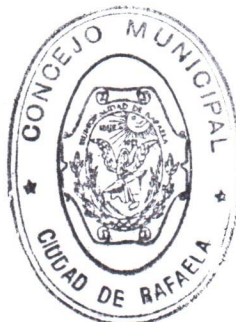
Art. 1º) Designase a la Srta. Cecilia Liliana Gallardo, D.N.I. N° 31.851.703 como Secretaria del Bloque del Frente para la Victoria del Partido Justicialista.-

Art. 2º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá, vigencia desde el 11 de diciembre de 2007.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los trece días del mes
de diciembre de dos mil siete.-


José Luis Rossetto
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela




Jorge Maina
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela